Redacción y Administración
Honda núm. 24, bajo
Teléfono núm. 1454
No se devuelven los originales aunque no se inserten

REPUBLICA

Precios de suscripción
Cartagena 2 ptas. al mes
Provincias 9 » trimestre
Extranjero 18 »
EJEMPLAR 10 CTS
Franqueo concertado

Año 3 | Núm. 705 | DIARIO RADICAL DE LA TARDE | Cartagena 27 de Octubre 1933

Asamblea del Partido Radical

Brillante discurso de don Angel Rizo.—Posición del Partido Radical en las próximas elecciones.—Un voto de confianza a los Delegados de la Asamblea provincial

Ayer tarde a las siete y media se reunió en su domicilio social la Asamblea del Partido Radical, bajo la presidencia del Jefe local don Angel Rizo.

No obstante la premura con que se hizo la citación, el salón estaba lleno de afiliados, hasta tal punto, que muchos de ellos hubieron de quedarse sin poder entrar.

Asisten también los delegados de los pueblos del término municipal.

El señor Rizo declara abierta la asamblea y es aprobada el acta de la anterior, así como la relación de nuevos afiliados.

El señor Rizo, que es acogido con grandes aplausos, se levanta a hablar para explicar el objeto de la reunión.

No quiero—empieza diciendo—hablar de la revolución francesa ni de otras revoluciones, aun cuando hemos de considerar que a muchos ciudadanos ausentes haría falta hablarle de la revolución francesa y hasta de la reciente revolución cubana ,con todas sus consecuencias. No parece sinó que esos elemenentos quieren que salgan de las bajas capas sociales los hombres que han de regir los altos destinos de nuestra patria.

Nosotros queríamos atraer a todos los hombers al campo de la República y esta actitud nuestra ha sido equivocada por algunos y no comprendida por otros.

Y ese buen deseo nuetro no ha podido tener realización, por lo menos en la provinci,a ya que suenan en estos momentos nombres tan nefastos como el de Cierva. Y esto, señores, no se debe consentir y el Partido Radical, por su parte, no lo consiente. Y para dar realidad a nuestro deseo y siguiendo la norma que nos trazamos en la última asamblea, debemos adoptar el acuerdo unánime de ir solos a la lucha electoral.

Queremos que se acate la voluntad popular, pero no queremos en ningún momento estar dominados por quienes dirigieron a España hasta el 14 de abril de 1931.

Y sentado este precedente, es necesario decir al pueblo que vaya a las urnas a defender la soberanía popular que él mismo implantó con la emisión libre de su pensamiento. Y a eso es a lo que vá el Partido Radical; a defender esa soberanía popular.

Recuerda la participación del Partido en el gobierno provisional de la República y dice que aquel gabinete no se formó pra gobernar, sino para dar a España su carta constitucional. Después, en Gobiernos sucesivos, nuestro partido estuvo ausente del Poder y por tanto, de la responsabilidad del Gobierno.

Se refiere al partido socialista y dice: El Partido Radical, doctrinalmente es socialista. Ahí está su programa que lo define claramente. Pero en una parte nada más. Podríamos decir que el Partido Radical, es el reformismo de la doctrina socialista.

Pero no podemos permitir que el Socialismo vaya socavando la administración Pública. Y no podemos aceptar este principio, por que ellos querian socavar el Estado para instaurar un supertestado socialista. Y a esta se ha encaminado nuestra actuación y por esto también ha sido colocarnos frente a los socialistas españoles.

Pero aún cuando existan estas apreciaciones, ¿podemos nosotros aliarnos para fines electorales con quienes se llaman antimarxistas y en realidad no son [illegible] que monárquicos declarados? No.

El Partido Radical no puede aliarse mas que con los republicanos que hayan votado la Constitución.

Al Partido Radical se le han acercado todas las organizaciones para coaligarse en las próximas elecciones. Pero no podiamos aceptar convenios con las derechas, ya que teníamos como norma de conducta el no aliarnos más que con partidos republicanos.

El Partido Radical trata por todos los medios el evitar la guerra civil; y en esto coincide otro partido, podiamos aceptar, no como merced, sino como coincidencia de criterio, sus votos. Y conseguido ese principio, los elementos ausentes del campo republicano vendrian a él, porque tendríamos la seguridad de que la paz social estaba garantizada.

Nos interesa la defensa del órden y la paz social, pero más que todo nos interesa la República.

En un brillante párrafo dice que no anima el egoismo, ya que su persona y el puesto que pueda corresponderle se pone a la disposición de la Asambla.

Las derechas confian en el éxito y no comprenden que si trunfan en todas las provincias, seria tanto como crear una crisis de Estado, ya que el Poder no iría a sus manos, sino que iria a otros ambitos más izquierdistas para resolver de una vez y para siempre el momento revolucionario. Y llegado ese momento, todos nos convertiríamos en jabalies, aún cuando no queremos ser para no perder las libertades conseguidas.

Antes que aquello, vendría una dictadura roja para salvar la República.

Sigue refiriéndose a las coaliciones y dice que no hemos podido aliarnos con los radicales socialistas por que ellos reclamaban para si un número de puestos excesivo en relación con la importancia y crecimiento logrado por el Partido Radical, no ya en nuestra provincia sino en España entera.

Acción republicana también nos pidió colaboracón, pero no la aceptamos porque dudamos de la fuerza que pudiera tener en la provincia. Creemos que carece de ambiente. De no considerarlo así hubiéramos aceptado un convenio con ella, aún olvidando ciertas cosas tales como por ejemplo, la conducta se[illegible] por el señor Azaña en la última [illegible] Ministro de su partido que todavia no había llegado a España.

Y así nos vimos obligados a aceptar quien solicitó en las alturas un puesto junto a nuestros candidatos, por la provincia: Don Manuel Aznar, que hasta hace poco ha sido director de "El Sol"

También se ha hablado de una inteligencia con el señor Anderius, pero hemos contestado que para ello hace falta que haga unas declaraciones diciendo que no vá coaligado con las derechas, si no que se presenta como republicano liberal demócrata.

Así pues, yo solicito vuestra aquiescencia o repulsa en cuanto a los entre dos indicados, para que nuestros delegados en el [illegible]

Y en otro orden, quiero contestar a otras campañas tendenciosas.

Nuestra actitud ha sido bien clara.

Desde hace varios dias circulan unos bulos que es preciso desmentir públicamente.

No hay más partido Radical que el que dirige nuestro ilustre jefe don Alejandro Lerroux, ni hay en Cartagena más Partido Radical que el que está reunido esta noche, con representación en la organización provincial y en el Comité nacional, teniendo yo el honor de ser consejero de este alto organismo

Por tanto, no se puede presentar más candidatura radical que la que nosotros aquí proclamemos. Y proclamada esta candidatura, si alguien tiene que hacer un nombre que sea el mio, ya que sin lealtad no quiero nada.

Yo prefiero sacar en Cartagena cero votos, a sacar muchos si ellos llevan consigo una desverguenza o una traición.

A esas falsas campañas respondo yo con una historia honrada y leal. (Gran[illegible] aplausos).

No he sido nunca diputado ciervista, soy upetista.

Podré coincidir con los hombres de antes, sean del campo que sean—por que aún entre nuestros enemigos los hay—pero no podré coincidir nunca con los indeseables, con los mercaderes de la política, con quienes en fin, se repartian el dinero del Ayuntamiento que es por entero del pueblo.

Y da la coincidncia de que quienes propalan falsedades, atacaron a la Dictadura por que esta los desdeñó y no pudieron negociar y medrar con ella. (Ovación).

Y este es el panorama local, y este es también el panorama nacional.

Yo desearé que se esclarezca y en la República nos veremos.

Una ovación que dura largo rato sigue a las últimas palabras del señor Rizo, dándose vivas al Partido Radical, al señor Lerroux y al republicano honrado don Angel Rizo.

A continuación hace uso de la palabra el Vicepresidente del Comité local don Salvador Rios, y dice que el Partido Radical vá solo a la lucha y aspira a presentar por la provincia cinco candidatos.

Es posible que se llegue a una inteligencia en cuanto a la inclusión en nuestra candidatura un maurista y un republicano liberal demócrata.

Agrega que por la capital se ha dejado en libertad a la Asamblea municipal para designar candidatos, y expuestas estas conclusiones, pide a la asamblea que se manifieste respecto a ellas.

El señor Mulero pregunta si los elementos que se han de coaligar han de tener contacto con otros sectores y al contestarle la Presidencia negativamente, se muestra conforme con los candidatos.

Don Isidoro Martínez cree se debe aceptar la proposición del señor Rizo, con un voto de Confianza a nuestros delegados en la Asamblea provincial.

El señor Pellicer se adhiere a las anteriores manifestaciones.

Don Joaquín Navarro con frase elocuente dice que teniendo en cuenta el poco tiempo que queda para las elecciones, debemos aprovechar todos los instantes.

Cree que el Partido Radical cuenta con fuerzas suficiente para ir solos a la lucha electoral y propone también el voto de confianza.

Por unanimidad se acuerda dar un voto de confianza a nuestros delegados. para que resuelvan en la Asamblea provincial.

Y con vivas a la República, al Partido Radical y a su ilustre jefe don Alejandro Lerroux, y a don Angel Rizo termínó esta Asamblea que ha constituido una elocuente manifestación de fé republicana.

Oficina Electoral del Partido Radical

SE PONE EN CONOCIMIETO DE LOS ELECTORES DE CARTAGENA QUE EN EL CIRCULO DEL PARTIDO, CALLE DEL CAPITAN BRIONES (ANTES HONDA) NUM. 24, BAJO, HA SIDO ESTABLECIDA LA OFICINA ELECTORAL DONDE SE FACILITARAN A LOS MISMOS CUANTOS DATOS PRECISEN RELACIONADOS CON LAS PROXIMAS ELECCIONES A DIPUTADOS.

INTERESES DE CARTAGENA

LAS OBRAS DEL DIQUE SECO

Obras son amores y no buenas razones. Recordamos el refrán. a la cuenta de la actuación como representante de Cartagena del diputado señor Rizo.

Aquí, donde el barullo político, y el confusionismo llevado por promesas incumplidas a la opinión pública, ha desviado a esta del verdadero interés, y aún cuando parezca paradoja, existe la credulidad para lo absurdo, se es francamente incrédulo para la cosa tangible, para la cosa segura, **para la obra puesta en marcha**, en ejecución.

Y ese es el caso del dique seco de Cartagena, obra ya a realizar y de la importancia que representa su volumen económico que asciende a 3.641.787'37 pesetas.

Al advenimiento de la República, por verdadera imposibilidad de atender a gastos, sin producir o seguir produciendo, grave quebranto a la Hacienda obligó al Gobierno a hacer tabla rasa y suprimió de una plumada aquellos gastos que no podian cumplirse. Entre ellos figuraba una partida para las obras de ampliación del Dique de Cartagena. Podrían o no haberse realizado dichas obras en tiempo de la monarquia; creemos nosotros con fundamento, que no se hubieran realizado. Es el caso, sin embargo, que en el papel, con signada la cifra presupuestaria, existía esa obligación.

Una de las cosas que desde el primer momento preocupó al señor Rizo, fué conseguir que dichas obras, pudieran realizarse. Y en las Cortes, y en sus trabajos de gestión, luchó por conseguirlo. Ultimamente, recordarán nuestros lectores, la parte activa que en relación con este asunto, para finalizarlo, realizó el señor Rizo, acompañando al entonces Alcalde de Cartagena don Julio Casciaro.

Las obras de [illegible] corresponden al alarg[illegible] hasta 205 metros [illegible] que su coste será [illegible] cientas cuarenta y un[illegible] ochenta y siete pesetas con céntimos.

Por el Ministerio de Marina se está gestionando, y a tal efecto, se han dado órdenes adecuadas para el inmediato comienzo de las obras de ampliación del dique seco de este Arsenal.

Las obras han sido contratadas con la sociedad "Entrecanales y Tabora", domiciliada en Madrid, y dentro de breves días se personará en ésta un representante de la citada sociedad al objeto de inicíar los trabajos para el planteo y establecimiento de las obras. La duración de dichas obras serán aproximadamente de unos tres años y durante este tiempo no se habrá de interrumpir el servício en el díque que se empleará; salvo los últimos meses que se procederá a efectuar el enlace con el dique actual y la parte del mismo que se amplia.

Como para conseguir la ampliación que se trata es necesario proceder antes al derribo del taller de "Herreros de Rivera", existente en la zona industrial de la (S. E. de C. N.) que se encuentra en la línea de prolongación, se ha contratado con la citada y el Estado las obras de derribo y construcción de un nuevo taller (de acuerdo con un Decreto aprobado en Consejo de Ministros).

Para estas obras de derribo también se tienen noticias que se habrá de empezar seguidamente, para lo cual la sociedad contratante y la S. E. de C. N. se están poniendo de acuerdo con el fin de que de que el citado derribo no sufra tampoco demora alguna.

Las obras, empezarán muy en breve. ¿Son buenas razones? Pues a otra cosa, cartageneros.

Lea Ud. nuestra «PAGINA LITERARIA» en segunda plana